PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE HONDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL Nº2 V0
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

CONTRATISTA

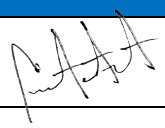
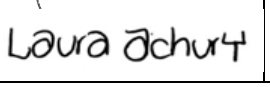
INTERVENTORÍA
CONTRATO 2119

INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE ENTRE EL 01 Y EL 30 DE AGOSTO DEL 2025

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

VERSIÓN	ENTREGADO A	DETALLES
Copia No.1	CONTRATO 2119	1 (Original)

INFORMACIÓN SOBRE CALIDAD

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó y aprobó	Carlos Alberto Triana	Director de obra		09/08/2025
Elaboró	Laura achury	SISOMA		

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DETALLES	OBSERVACIONES
V.0	10/08/2025	Versión inicial	

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 6

2. INTRODUCCIÓN 7

3. OBJETIVOS 8

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 13

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 13

6.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 13

6.1.1. PROYECTO 1 Conformación del grupo de gestión ambiental y Social 13

6.1.2 PROYECTO 2. Capacitación ambiental al personal de obra 15

6.1.3 PROYECTO 3 Cumplimiento de requerimientos legales 15

6.2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 18

6.2.1 Proyecto de manejo integral de materiales de construccion 18

6.2.2 Medidas de manejo para el concreto 19

6.2.3 Transporte, almacenamiento y manipulación de las tuberías 20

6.2.4 Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales 21

6.2.5 Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos 23

6.2.6 Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos, convencionales y especiales 23

6.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO SUELO 23

6.3.1 Proyecto de manejo de fuentes de materiales 23

6.3 PROGRAMA 4 MANEJO ATMOSFÈRICO 23

6.3.1 Proyecto manejo del recurso aire 23

6.3.2 Proyecto manejo y control del ruido 24

6.4 PROGRAMA 5 DE GESTIÓN HÍDRICA O MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO 24

6.4.1 Proyecto de manejo de aguas superficiales 24

6.4.2 Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales 24

6.5 PROGRAMA 7 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 24

6.5.1 Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal 24

6.5.2 Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos 25
7. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 26
8. AVANCES DEL PLAN DE GESTIÓN 26
PROYECTO 1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 26
8.1 OBJETIVO 27
8.2 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y CANALES DE COMUNICACIÓN 27
8.4.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 28
8.5.1 CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA 28
8.6 DESARROLLO LOCAL 28
8.6.1 Atención a la comunidad 28
8.6.2 Información y divulgación 29
8.7 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA 29
8.7.1 GENERACIÓN DE EMPLEO 29
8.7.2 CONSOLIDADO DE MANO DE OBRA 29
9. CONCLUSIONES 31
10. ANEXOS 32

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información del proyecto

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO RAMBAR 4
No CONTRATO:	Contrato de obra 2177
OBJETO DE CONTRATO:	"CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARÓN
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe es el número dos (2), correspondiente a la entrega de informe mensual el cual se describirá las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de agosto del 2025 para contratar la pavimentación de vías urbanas segunda etapa en el municipio de honda departamento del Tolima.

Debido a lo anteriormente mencionado se contrató a la empresa CONSORCIO RAMBAR 4, para la intervención de las vías, lo cual se inició en el mes de agosto y se procedió a realizar la gestión social en el desarrollo de obras de infraestructura siendo un componente fundamental para garantizar viabilidad y sostenibilidad de los proyectos en el territorio en la ejecución del contrato 2177 del 2025. En este sentido, la gestión social se convierte en un componente técnico y la realidad social de todo el entorno promoviendo participación activa con responsabilidad permitiendo una ejecución eficiente y social del proyecto.

La Guía Ambiental para proyectos de construcción ofrece un marco esencial para garantizar que las actividades constructivas se lleven a cabo de manera sostenible y en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

El **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** ha sido elaborado con el propósito de integrar de manera efectiva las directrices ambientales y sociales establecidas para el desarrollo del proyecto. Su objetivo es asegurar que todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y el cierre, se desarrollen con especial atención a la minimización de impactos negativos sobre el medio ambiente.
Este informe de gestión social presenta un resumen de las actividades y avances correspondientes a los programas desarrollados en virtud del contrato de obra 2177 de 2025, ***"*CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

Los programas incluidos son **atención a la comunidad** el cual busca implementar un sistema de atención a la comunidad del sector; **el programa de información y divulgación** el cual se encarga de brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa respecto a las obras a ejecutar; **el programa para el Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos** donde se registra el estado físico de todas las construcciones e infraestructura, previo al inicio de las actividades constructivas; **el programa cultura vial y Participación Comunitaria** el cual se encarga de crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria del proyecto; **el programa de contratación Mano de Obra** el cual genera la contratación de mano de obra, con el fin de hacer partícipes y beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto**.**

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de gestión social-ambiental para el proyecto "***PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*** que promueva la participación activa de las diferentes comunidades mitigando el impacto social negativo fortaleciendo las relaciones entre los actores involucrados en el proyecto de pavimentación de vías urbanas, con el fin de asegurar una ejecución de obras transparente y responsable respetando los derechos de las comunidades.
Aplicando de manera efectiva las directrices ambientales establecidas en la Guía Ambiental, adaptándolas a las características específicas del proyecto y del entorno local del Municipio de Honda departamento del Tolima con el fin de minimizar los impactos ambientales negativos y promover la sostenibilidad durante todas las fases del desarrollo del Proyecto.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar y caracterizar a las comunidades del área de influencia del proyecto de pavimentación de vías urbanas con el fin de comprender sus necesidades y expectativas de la obra.

Se registro y se documentó la participación de la comunidad y la gestión de quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con el desarrollo de la obra.

Realizar un informe de las actividades en materia de gestión ambiental y social en los frentes de obra en el periodo del 01 al 30 de agosto 2025.

Realizar seguimiento y control en el cumplimiento de los parámetros ambientales y sociales planteados en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el proyecto.

Implementar estrategias de comunicación y participación a la comunidad garantizando el acceso a la información clara y veraz sobre el alcance del proyecto de pavimentación de vías urbanas.

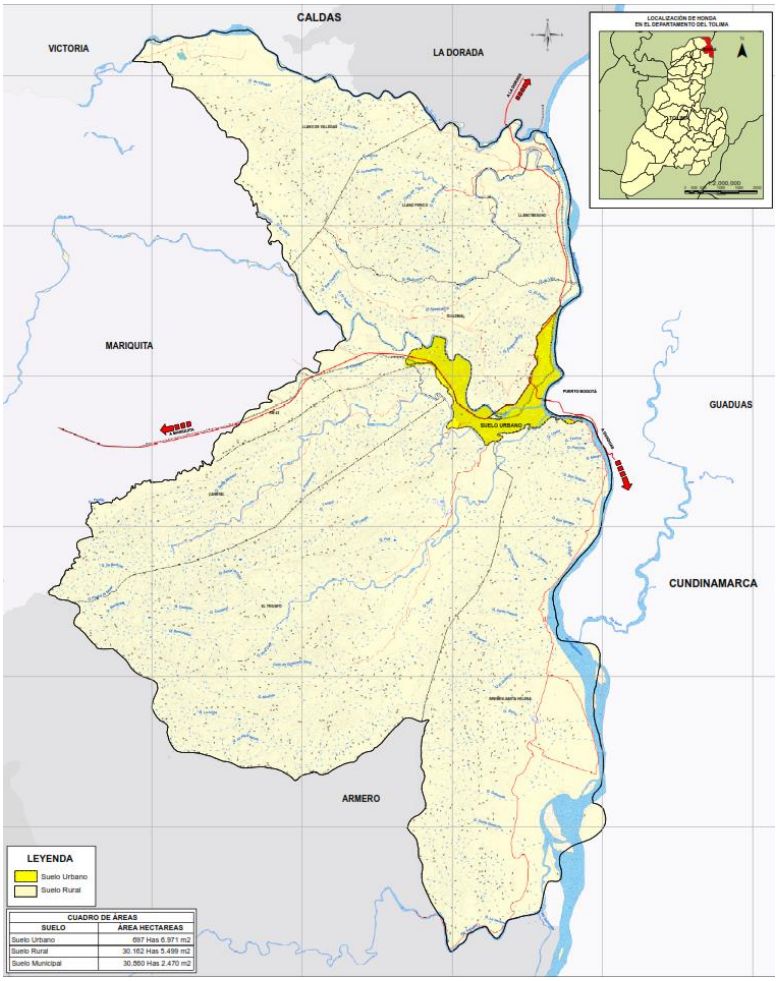
Promover el empleo local y mano de obra de las comunidades dentro de las actividades del proyecto de pavimentación de vías urbanas.

Realizar el debido seguimiento del componente ambiental y social para el proyecto con el fin de garantizar una gestión social efectiva y pertinente.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el Municipio de Honda del Departamento del Tolima.

Ilustración 1 Localización del proyecto



Fuente. Plan básico de Ordenamiento territorial PBOT 2025 – Cartografía Plano G2 Clasificación del suelo

El Municipio de Honda está situado en el norte del departamento del Tolima, en Colombia, y su cabecera municipal se encuentra en las siguientes coordenadas: 5°11’28”N y 74°44’34”O.

Honda Tolima, limita al norte con el departamento de Caldas (específicamente con municipios como La Dorada y Victoria), al oeste con el municipio de Mariquita, al este con el Río Magdalena que lo separa del departamento de Cundinamarca, y al sur con el municipio de Armero Guayabal.

La extensión total del municipio de Honda, Tolima, es de 525.1 km² (o 5251 hectáreas) según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), datos que provienen de la entidad y están disponibles en el Sistema de Información Geográfica de esa entidad.

El municipio de Honda (Tolima) se conforma por un área urbana dividida en barrios y un área rural compuesta por veredas. Específicamente, cuenta con 52 barrios en su zona urbana y 8 veredas en su zona rural.

Tabla 2 Barrios ares urbana del municipio de Honda Tolima

Barrios área urbana	
1	Caracolí
2	Planadas
3	Jardín
4	Obrero
5	La Concordia
6	La Polonia
7	La Bufona
8	El Refugio
9	Villa el Placer
10	Santofimio
11	La Arenera
12	Santa Bárbara
13	Santa Lucía
14	Nuevo Ambalema
15	La Sonrisa
16	San Pablo
17	Virgilio Barco
18	Panchigua
19	Avenida de los Estudiantes
20	El Carmen
21	Alto de San Juan de Dios
22	La Magdalena
23	Los Libertadores
24	Arrancaplumas
25	Pueblo Nuevo
26	Bodega Sur
27	El Retiro
28	Quebrada Seca
29	Francisco Núñez
30	Alto del Rosario
31	Las Delicias
32	Camellón de los Carros
33	12 de octubre
34	Bogotá
35	Chicó
36	Lleras
37	Carrasquilla
38	Gualí

39	Versalles
40	Nueva Versalles
41	La Aurora
42	El Triunfo
43	Martín Lutero
44	El Reposo
45	La Pedregosa
46	San Bartolomé de las Palmas
47	Ciudadela Rotaria Hernando Villamizar Bautista
48	Brisas del Gualí
49	Santa Helena
50	Galán
51	Municipal
52	Calunga

El presente proyecto se ejecutará en cuatro frentes de obra en diferentes sectores del área urbana del municipio de Honda Tolima así:

Ilustración 2 Frente 1. Ubicado en el barrio obrero sobre la calle 30 entre carreras 12 y 14.



Fuente. Google Earth Pro

Ilustración 3 Frente 2. Ubicado en el barrio obrero sobre la calle 31 entre carreras 12 y 14.



Fuente. Google Earth Pro

Ilustración 4 Frente 3. Ubicado sobre la carrera 15 entre calles 23 y 27



Fuente. Google Earth Pro

Ilustración 5 Frente 4. Ubicado en el barrio la habana sobre la carrera 28a entre calle 12 y calle 13, calle 13 entre carreras 28a y 8b. carrera 28b entre calle 12 y calle 13.



Fuente. Google Earth Pro

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El consorcio rambar 4, durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de agosto de 2025, ejecuto las siguientes actividades:

Actividad 1 inducción ambiental personal nuevo que ingreso al proyecto durante el periodo comprendido entre 01 y 30 de agosto de 2025

Actividad 2 instalación de punto ecológico provisional.

Actividad 3 adecuación de baños existentes

Actividad 4 orden y aseo general de la obra

Actividad 5 protección de acopio de materiales en obra

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

5.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

A la fecha de cierre del presente informe la obra de **PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** se encuentra en ejecución avanzando con las actividades programadas en los frentes de obra, de acuerdo con el cronograma establecido.

Se implementó acciones ambientales planificadas para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos derivados de la ejecución del proyecto de pavimentación de vías urbanas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo practicas sostenibles el cual aplica para todas las etapas del proyecto desde el inicio, ejecución, y cierre del proyecto.

5.1.1. PROYECTO 1 Conformación del grupo de gestión ambiental y Social

EL CONSORCIO RAMBAR 4, tiene como objeto coordinar y ejecutar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales del proyecto. El grupo de gestión ambiental y social será el responsable de garantizar el cumplimiento normal del desarrollo de cada una de las actividades que se encuentran programadas dentro del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

De acuerdo a lo establecido en el PAGA, la gestión Social y Ambiental estará liderada por el director de Obra, el Ingeniero Residente de Obra, profesional sst y el Especialista Ambiental, son quienes establecerán todas las políticas y lineamientos de conformidad en el presente periodo.

A la fecha del presente informe se han vinculado 3 Profesionales de los 4 propuestos. Para el cumplimiento y desarrollo de las acciones propuestas en cada programa, **EL CONSORCIO RAMBAR 4**, designo para el grupo de gestion ambiental a los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE
Ingeniero director de Obra	Carlos Alberto Triana
Especialista Ambiental	Julieth Tatiana Bocanegra

El grupo de gestion ambiental se apoya en el personal profesional presente en obra para garantizar el cumplimiento de la politica ambiental, conformado por los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Profesional SISOMA	Laura Camila Achurry Lozano

FICHA DAGA-1.1-01 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental.	
Profesionales propuestos/profesionales propuestos *100	
No. Profesionales Propuestos	4
No. Profesionales Contratados	3
% de cumplimiento	**75%**

Los Profesionales que conformaran el grupo de Gestión Ambiental se encargaran de direccionar las actividades ejecutadas durante la duración del Proyecto y ejecutaran las siguientes funciones:

- Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales y sociales exigidas en el PAGA, en las normas vigentes y en el pliego de condiciones.
- Elaboración de informes sobre la gestión Ambiental y Social.
- Brindar actividades de inducción y capacitación a los trabajadores del proyecto, sobre el tipo de obra, medidas de manejo ambiental y social propuestas en el PAGA, evaluación de los riesgos en cada frente, uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y cuidado al Medio Ambiente entre otros temas.
- Responder a los requerimientos de las entidades del sector local como la Alcaldía Municipal, y su Secretaria de Infraestructura, y departamental como la Gobernación del Tolima y Cortolima.
- Planificar las actividades legales y operativas previstas en el PAGA.
- Adelantar las gestiones necesarias para identificar, gestionar y obtener los permisos que se requieran para el desarrollo de las actividades constructivas. (Permisos ambientales vigentes).
- Revisar, actualizar y proponer los ajustes que se consideren necesarios del PAGA de acuerdo con las necesidades y circunstancias que se den en el desarrollo de las obras.
- Desarrollar labores de Gestión Social.
- Representar al Contratista de obra ante la comunidad en todo lo relacionado con el área social.
- Coordinar y realizar las reuniones con la comunidad.
- Presidir las reuniones con los veedores comunitarios.
- Responder a las quejas y reclamos de la comunidad, dando las soluciones pertinentes.
- Coordinar la elaboración y distribución de las diferentes comunicaciones que tengan como destino el conocimiento de la comunidad.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad en materia de Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional al interior de las obras.
- Brindar actividades de inducción y capacitación en seguridad industrial a los trabajadores del proyecto.

- Mantener actualizado el plan de contingencia y la matriz de elementos de protección personal.

6.1.2 PROYECTO 2. Capacitación ambiental al personal de obra

El Proyecto ya se encuentra en fase de ejecución y se llevó a cabo el proceso de inducción dirigido al personal vinculado. Durante esta actividad se abordaron aspectos relacionados con la gestión ambiental en obra, el manejo adecuado de los residuos, la prevención de impactos ambientales, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normatividad aplicable con el fin de promover buenas prácticas ambientales en el desarrollo de las actividades constructivas.

es asi como, en el presente periodo, se inició con las capacitaciones de inducción al siguiente personal vinculado al Proyecto:

LISTADO DEL PERSONAL				
	NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ACTIVO/RETIRADO**	**EMPRESA**
1	JAIRO ALBERTO CASTAÑO URUEÑA	TOPÓGRAFO	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
2	JORGE EDWIN RIVERA TOVAR	INSPECTOR SISO	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
3	LADY XIMENA GARZÓN	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
4	YESSICA PAOLA RODRIGUEZ	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4

6.1.3 PROYECTO 3 Cumplimiento de requerimientos legales

Los principales impactos ambientales a manejar se relacionan con el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos los cuales son:

- **Manejo de residuos sólidos y peligrosos**

Los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la obra son transportados y dispuestos en una escombrera autorizada por la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de la Resolución 472 de 2017. De igual forma, los residuos peligrosos como aceites usados, filtros y envases contaminados son gestionados bajo los lineamientos de la normatividad ambiental vigente, garantizando su almacenamiento temporal seguro y su entrega a gestores autorizados.

La disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) se realizará en el predio contiguo al diagnosticentro del norte ubicado en el kilómetro 1 de la vía Mariquita-Ibagué, lo cual cuenta con un permiso vigente emitido por CORTOLIMA.

- **Vertimientos y calidad del agua**

La Concesión de aguas superficiales o subterráneas para el suministro de agua en los frentes de obra, se implementará la compra de agua en bloque a un proveedor autorizado, la cual será transportada en carrotanques hasta el sitio de ejecución del proyecto. Esta alternativa permite garantizar el abastecimiento requerido para las actividades constructivas, evitando la captación directa de fuentes hídricas superficiales o subterráneas sin permiso y dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

No se afectará fuentes hídricas por sedimentos, lodos o derrames de hidrocarburos

No se realizará vertimientos a cuerpos de agua superficial o a el suelo.

- **Cobertura vegetal**

En el área de influencia del proyecto no hay necesidad de poda o tala de individuos arbóreos.

- **Suelo**

Para la ejecución de las actividades constructivas del proyecto, los materiales de excavación, relleno y demás insumos requeridos son adquiridos a través de proveedores legalmente autorizados,

garantizando así el cumplimiento de la normatividad ambiental y minera vigente. Esta medida evita la explotación inadecuada de recursos naturales, que contribuye a la conservación del suelo en el área de influencia del proyecto y asegura la trazabilidad en la procedencia de los materiales utilizados.

- **Identificación y Selección de Proveedores de Materiales**

La adquisición de los materiales de construcción para el proyecto se realizará a través de proveedores debidamente autorizados, quienes cuentan con título minero vigente, licencia ambiental otorgada por la autoridad competente y registro en el RUCOM. Con esta gestión se garantiza que los insumos provienen de fuentes legales y que se cumple con la normatividad ambiental y minera aplicable.
Nuestro proveedor es INVERSIONES TORRES & NIÑO SAS identificado con NIT 901098041, domiciliado en la Calle 10 Nº10-14 Barrio Alto de Rosario en la ciudad de Honda Tolima.

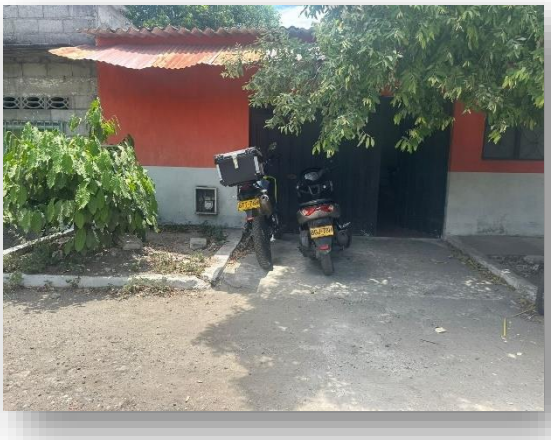
PROYECTO 3 Cumplimiento de requerimientos legales	
No. Permisos obtenidos	2
No. Permisos requeridos	2
% de cumplimiento	**100%**

- **Instalación de infraestructura para almacenamiento y administración temporal de la obra (campamento).**

Para la ubicación de la oficina administrativa del Proyecto y almacenamiento temporal de materiales se tomó un predio en arriendo, ubicado en la Calle 30 N° 12 -56 barrio obrero en la ciudad de Honda Tolima, lugar en donde también se ubicará la oficina del SAU Sistema de Atención al Usuario.

PROYECTO 3 Cumplimiento de requerimientos legales	
Atención de PQRS Recibidas/PQRS Atendidas	
No. PQRS recibidas	0
No. PQRS atendidas	0
% de cumplimiento	**100%**

FOTOGRAFÍAS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES





















6.2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

6.2.1 Proyecto de manejo integral de materiales de construccion

El manejo integral de los materiales de construcción en el proyecto se desarrolla bajo criterios de eficiencia, legalidad y sostenibilidad ambiental garantizando el uso adecuado implementándose las siguientes medidas:

- Adquisición legal de materiales
- Almacenamiento y acopio
- Transporte
- Consumo eficiente
- Disposición final de excedentes






6.2.2 Medidas de manejo para el concreto

Los bultos de cemento requeridos para la ejecución de las labores son almacenados en la oficina de la obra en estibas de madera, con una altura máxima de Dos (2) metros, cubiertos con plástico. Se cuenta con un espacio adecuado localizado en el garaje de la oficina del consorcio rambar 4.

Durante el presente periodo, el concreto utilizado en la obra ha sido destinado principalmente a la construcción de cajas de inspección cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los diseños y garantizando la correcta disposición de residuos derivados de su manejo en concordancia con el plan de manejo ambiental del proyecto.









6.2.3 Transporte, almacenamiento y manipulación de las tuberías

Las tuberías son trasladadas en vehículos adecuados, apoyados de manera uniforme para evitar deformaciones, para la descarga y el movimiento manual se cuenta con el personal necesario y están almacenadas en superficies planas, limpias y libres de cortopunzantes.









PROYECTO 1. Manejo integral de materiales de construcción	
No. Medidas Implementadas. /No. medidas que debía ejecutar.	
No. Medidas implementadas	3
No. Medidas ejecutadas	3
% de cumplimiento	**100%**

6.2.4 Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales

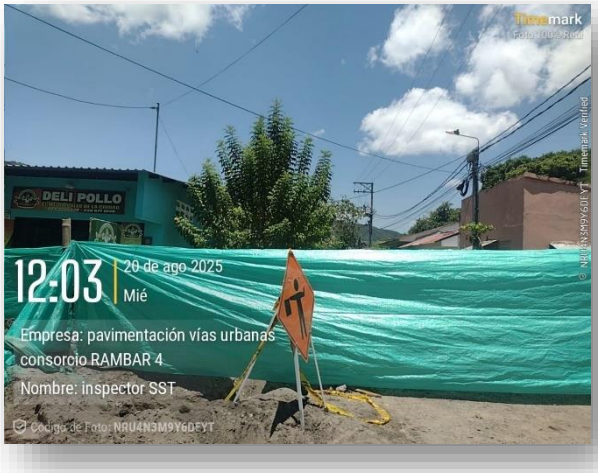
Las actividades relacionadas con el proyecto**,** se están llevado a cabo con el fin de garantizar la seguridad vial, la protección de los trabajadores y la prevención de incidentes con la comunidad, se implementa un plan integral de señalización en los frentes de obra.

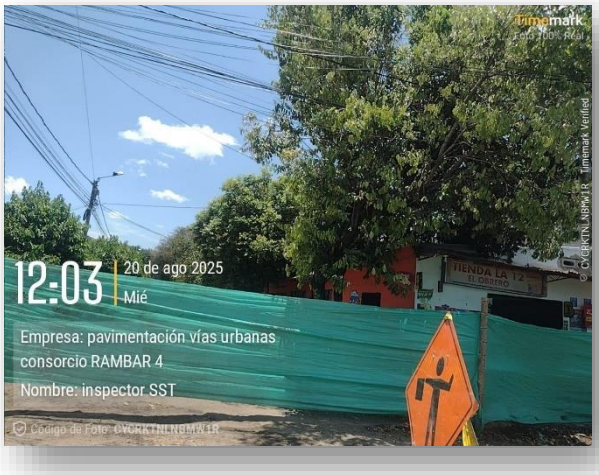
- Delimitación y cerramiento de áreas de trabajo
- Señalización preventiva
- Señalización interna de seguridad industrial


Timemark
16:43
20 de ago 2025
Mié
Empresa: pavimentación vías urbanas
consorcio RAMBAR 4
Nombre: inspector SST
Código de Foto: RG94LE3YKR1K92


Timemark
17:06
28 de ago 2025
Jue
Cra. 13 # 29-83, Honda, Tolima
Empresa: pavimentación vías urbanas
consorcio RAMBAR 4
Nombre: inspector SST
FIN DESVÍO


Timemark
16:51
21 de ago 2025
Jue
Empresa: pavimentación vías urbanas
consorcio RAMBAR 4
Nombre: inspector SST
VIA CERRADA
Código de Foto: PYHNRPL41R4XTH


Timemark
12:03
20 de ago 2025
Mié
Empresa: pavimentación vías urbanas
consorcio RAMBAR 4
Nombre: inspector SST
DELI POLLO


Timemark
12:03
20 de ago 2025
Mié
Empresa: pavimentación vías urbanas
consorcio RAMBAR 4
Nombre: inspector SST
TIENDA LA 12


PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS
SEGUNDA ETAPA - HONDA
Valor: $5.981 millones
Obra e Interventoría
Plazo de ejecución: 240 Días

6.2.5 Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos

Los escombros generados en la obra de pavimentación de vías (concretos, capas asfálticas, material y residuos de demolición) son acopiados en un área definida y llevados a la disposición de residuos de construcción y demolición en el lote contiguo al diagnosticentro norte en el kilómetro 104 en la vía nacional Ibagué-Mariquita. Cuya documentación reglamentaria se encuentra en el **ANEXO 1. REQUISITOS LEGALES.**

Los cuales son esenciales para garantizar que el manejo y disposición de escombros se puedan ejecutar de manera ordenada, segura y conforme a las normativas ambientales aplicables.

6.2.6 Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos, convencionales y especiales

Las medidas para el manejo integral, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y convencionales y especiales generados en la ejecución de la obra de vías garantizan el cumplimiento normativo, la prevención de impactos ambientales y la seguridad de los trabajadores y la comunidad.

La disposición de los residuos convencionales generados por el Proyecto en el área administrativa y bodega se realiza a través de la Empresa encargada de los residuos en Honda **EMAS.**

El contratista realizo la instalación de puntos ecológicos está ubicado en el frente de obra y en la oficina principal. Cuenta con recipientes diferenciados para la correcta separación de residuos sólidos (orgánicos, reciclables, ordinarios y especiales), debidamente identificados y señalizados para facilitar su uso por parte de los trabajadores y visitantes.





6.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO SUELO

6.3.1 Proyecto de manejo de fuentes de materiales

Las actividades del manejo de fuentes de materiales se están desarrollando de acuerdo con los lineamientos establecidos en el proyecto, priorizando la adquisición en canteras y proveedores que cuentan con licencias y permisos ambientales vigentes.

Para la ejecución del Proyecto se adquirirá el Material Pétreo y de Recebo en **INVERSIONES TORRES NIÑO S.A.S**, NIT 901098041, domiciliado en la Calle 10 N° 14-36, Barrio Alto del Rosario. Se anexa la documentación reglamentaria, en el **ANEXO 2 REQUISITOS LEGALES.**

6.3 PROGRAMA 4 MANEJO ATMOSFÈRICO

6.3.1 Proyecto manejo del recurso aire

La implementación de este proyecto contribuye a reducir los impactos negativos de la obra sobre la calidad del aire y el bienestar de la comunidad, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental y aportando a la sostenibilidad del proyecto

El manejo del recurso aire se está desarrollando conforme a lo establecido, mediante la implementación de medidas de control de material particulado, zonas de excavación, el cubrimiento de volquetas durante el transporte de materiales y la adecuada señalización de áreas de cargue y descargue.

6.3.2 Proyecto manejo y control del ruido

Las actividades del proyecto de manejo y control del ruido se ejecutarán mediante la implementación de controles orientados a minimizar la generación y propagación de niveles sonoros como el manejo de maquinaria pesada, garantizando la protección de la salud de los trabajadores y comunidad aledaña.

6.4 PROGRAMA 5 DE GESTIÓN HÍDRICA O MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

6.4.1 Proyecto de manejo de aguas superficiales

Las actividades del manejo de aguas superficiales, aún no se han desarrollado, dado que el Proyecto se encuentra adelantando tareas previas al inicio de actividades constructivas en el frente de obra, las cuales son fundamentales para garantizar una gestión adecuada de las aguas superficiales al inicio de las obras.

6.4.2 Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

El contratista cuenta con alquiler de una vivienda ubicada en el barrio obrero calle 30 Nº 12-56 en la ciudad de honda Tolima ubicada en el tramo 1-2 en donde se dispone de 2 baños para uso de trabajadores a los cuales se le realiza limpieza y mantenimiento una vez por semana.

Proyecto 2. Manejo de Residuos Líquidos domésticos e industriales	
Mantenimiento a baño/Mantenimiento a baño requerido*100	
No. Medidas implementadas	4
No. Medidas ejecutadas	4
% de cumplimiento	**100%**

6.5 PROGRAMA 7 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

6.5.1 Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

En el marco de la ejecución del proyecto, se dispone de una oficina en el área de la obra, la cual cumple la función de centro administrativo y de control para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y de coordinación, garantizando el adecuado control y seguimiento del proyecto de pavimentación de vías urbanas segunda etapa.

Para el personal administrativo, el proyecto contrato las instalaciones de una oficina ubicada en la dirección Calle 30 Nº 12-56 barrio obrero en la ciudad de honda Tolima y las instalaciones comúnmente como zona de parqueo de maquinaria pesada se encuentra en la carrera 12 Nº 11-54 Barrio obrero.

FOTOGRAFÍAS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y SITIO DE ACOPIO TEMPORAL





Proyecto 1. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	
Sitios temporales instalados/Sitios temporales requeridos*100	
No. Medidas implementadas	2
No. Medidas ejecutadas	2
% de cumplimiento	**100%**

6.5.2 Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el presente periodo se constató la disponibilidad y operación de la siguiente maquinaria con el fin de atender las necesidades operativas de excavación, cargue, transporte y demás labores propias de la obra con el fin de garantizar el desarrollo continuo y eficiente de las actividades constructivas.









Durante la revisión efectuada se constató que la maquinaria pesada asignada al proyecto cumple con los mantenimientos preventivos establecidos y cuenta con el SOAT vigente, asegurando tanto la operatividad como el cumplimiento de la normatividad aplicable.

6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Para dar cumplimiento a los requerimientos previos al inicio de obra y de acuerdo con los objetivos del presente proyecto; El presente informe detalla, el desarrollo del programa de adaptación de la guía ambiental PAGA, establecido para las obras del Contrato 2177 de 2025 cuyo objeto es la "**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**
El **CONSORCIO RAMBAR 4** bajo los lineamientos del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera integral y acorde con las caracterizaciones y evaluaciones ambientales y sociales detalladas para el desarrollo del proyecto, se establecen los siguientes programas dentro del Plan de Gestión social.

PROYECTO 1 Atención a la comunidad
PROYECTO 2 Información y divulgación
PROYECTO 3 Proyecto para el Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.
PROYECTO 4 Cultura vial y participación comunitaria
PROYECTO 5 Contratación mano de obra

7. AVANCES DEL PLAN DE GESTIÓN

PROYECTO 1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

8.1 OBJETIVO

Crear o implementar un Sistema de Atención a la Comunidad recibir, tramitar y atender las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS), que se presenten de forma escrita, verbal o por medio telefónico con el fin de atender situaciones de manera oportuna con el fin de contribuir la satisfacción de la comunidad del proyecto **PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

8.2 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Es un espacio físico que está dispuesto en el área de influencia del proyecto que se encuentra ubicado en la calle 30 Nº 12-56 Barrio Obrero en la ciudad de Honda Tolima, donde se brinda información directa, clara, oportuna y accesible a la comunidad sobre el avance, beneficios, y posibles impactos del proyecto, así mismo dando respuesta a las (PQRS) facilitando el dialogo entre la comunidad.

8.3 FOTOGRAFÍAS REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA DE INICIO

Dia: 11 de agosto 2025

Lugar: Oficina Principal

Descripción: Reunión de conformación de veeduría "***PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA***





8.4 PROYECTO 3 PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Durante la ejecución del proyecto se llevan a cabo inspecciones diarias orientadas al manejo y protección de la infraestructura de los predios, lo cual permite garantizar su integridad, prevenir daños asociados a las actividades constructivas evitando conflictos derivados de la intervención física del proyecto.

8.4.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Desde el mes de julio 2025, se comenzó con el levantamiento de las Actas de Vecindad de inicio, al cierre del presente mes, se han levantado 85 Actas de Vecindad donde se va a realizar las intervenciones de obra las cuales serán presentadas a la interventoría para su aprobación y firma.
El levantamiento de las Actas de Vecindad de inicio se comenzó a realizar en la calle 30 Nº 12-56, calle 31 Nº 12-21 del barrio obrero y barrio conquistadores desde la carrera 15 Nº26ª-2.

8.5 PROYECTO 4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIO

Generar estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concientización con las comunidades educativas, población en general, líderes del AID y con el Comité de Participación Comunitaria creando espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria del proyecto.

8.5.1 CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

En la reunión se realizó la conformación del Comité de Veeduría, para el Proyecto de ***"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA",*** lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece que "Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano".
Se elaborará el formato de asistencia y el registro fotográfico de cada reunión realizada con el Comité.

Tabla 3 conformación de la veeduría ciudadana

Nº	NOMBRE	CEDULA	BARRIO	TELÉFONO
1	Fanny Beltrán Cortez	20.632.889	Conquistadores	3227465671
2	Jorge Eduardo Tobar	10.529.198	Obrero	3223866356
3	Nancy Beltrán	38.286.150	Ambalemita	3224266454

Fuente consorcio rambar 4

8.6 DESARROLLO LOCAL

8.6.1 Atención a la comunidad

Con el fin de garantizar la atención oportuna a la comunidad y brindar canales de comunicación directa, el contratista ha habilitado un punto de atención al usuario, ubicado en la calle 30 Nº 12-56 Barrio Obrero en la ciudad de honda Tolima, donde se reciben y gestionan las inquietudes, peticiones y reclamaciones presentadas por la ciudadanía en relación con el desarrollo del proyecto.
Para el periodo objeto de reporte se constato que no se recepcionaron manifestaciones, observaciones o solicitudes por parte de la veeduría ciudadana, manteniéndose una comunicación fluida y sin novedades relevantes en este aspecto.

PQRS PRESENTADOS	
RECIBIDAS	0
CERRADAS	0
ABIERTAS	0
EN TRAMITE	0

8.6.2 Información y divulgación

Garantizar que la comunidad, las autoridades locales y demás partes interesadas reciban información clara, veraz y oportuna sobre el avance del proyecto, los impactos esperados y las medidas de manejo, fomentando la transparencia y la participación ciudadana.

- **Socialización inicial:** reunión de apertura del proyecto con comunidad y entidades locales
- **Punto de atención al usuario:** habilitado para recepción de inquietudes y divulgación de información oficial ubicado en la calle 30 Nº 12-56 barrio obrero en la ciudad de honda Tolima.

8.7 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

8.7.1 GENERACIÓN DE EMPLEO

Generar ingresos en los hogares de las comunidades del área de influencia directa del proyecto AID mejorando las condiciones socioeconómicas de las familias locales generando sentido de pertenencia hacia el proyecto.

Durante el periodo comprendido 01 al 30 de agosto de 2025 el contratista ha contratado 23 trabajadores de los cuales 12 son residentes o nacidos en el municipio de honda Tolima

8.7.2 CONSOLIDADO DE MANO DE OBRA

Tabla 3 Consolidado de Mano de Obra

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	RESIDENTE/NACIDO EN HONDA
1	CARLOS ALBERTO TRIANA TRUJILLO	DIRECTOR DE OBRA	NO
2	LAURA CAMILA ACHURRY LOZANO	SISOMA	SI
3	EDIER SANTIAGO SUAREZ VILLARREAL	AYUDANTE DE OBRA	SI
4	BRAYAN ESTEBAN HERNÁNDEZ	AYUDANTE DE OBRA	SI
5	RUBÉN MEDINA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	SI
6	DANIELA CRUZ ÁVILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SI
7	JORGE ELIECER BOLAÑOS SARRIA	PLOMERO	SI
8	JAIRO ALBERTO CASTAÑO URUEÑA	TOPÓGRAFO	NO
9	JORGE EDWIN RIVERA TOVAR	INSPECTOR HSQE	SI
10	LADY XIMENA GARZÓN	INSPECTOR DE OBRA	SI
11	YESSICA PAOLA RODRIGUEZ	INSPECTOR DE OBRA	SI
12	JUAN CARLOS MELO GARCÍA	OPERADOR DE VOLQUETA	NO
13	EFRAÍN RODRIGUEZ	OPERADOR DE RETRO	NO
14	DAVID FELIPE YARA	OPERADOR DE EXCAVADORA	NO
15	CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ	OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR	NO
16	HERNÁN GÓMEZ BOBADILLA	MAESTRO DE OBRA	NO
17	CLAUDIO DEL CARMEN FERNÁNDEZ	OFICIAL DE OBRA	NO
18	JAVIER FIGUEROA CARVAJAL	AYUDANTE DE OBRA	SI
19	JHAN SMITH LÓPEZ	OFICIAL DE OBRA	SI

20	HERNÁN GÓMEZ LONDOÑO	MAESTRO DE OBRA	**NO**
21	JAVIER ZARATE DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	**NO**
22	JORGE GUARNIZO	AYUDANTE DE OBRA	**SI**
23	VÍCTOR MANUEL NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	**NO**

Fuente consorcio rambar 4

Grafica 1 Distribución por sexo



8. CONCLUSIONES

- ✓ Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de socialización y participación comunitaria que permitieron mantener una comunicación fluida con los diferentes actores sociales.
- ✓ Las estrategias de información y divulgación implementadas han contribuido a fortalecer la confianza y la transparencia en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Se realizo la conformación de la veeduría ciudadana con la participación de representantes de las comunidades y en cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ En cuanto al componente social, se ha avanzado en un 80% en el levantamiento de actas de vecindad y se llevara a cabo reunión para la conformación del Comité de Participación Comunitaria.
- ✓ El componente ambiental del proyecto ha sido gestionado de manera adecuada, asegurando el cumplimiento de las medidas de manejo y minimizando los impactos sobre los recursos naturales y la comunidad.
- ✓ Se destaca la correcta disposición de residuos y escombros con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y prevenir la contaminación de los recursos naturales.

9. ANEXOS

- ANEXO 1 REQUISITOS LEGALES
- ANEXO 2 REQUISITOS LEGALES